

El Responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería de Salud y Consumo pone de manifiesto:

Que, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la propuesta de elaboración de la **ORDEN POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 27 DE MAYO DE 2020, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I) EN BIOMEDICINA Y EN CIENCIAS DE LA SALUD EN ANDALUCÍA**, se ha sometido a **consulta pública previa** en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, **desde el día 9 de mayo de 2023 hasta el 29 de mayo de 2023** ambos incluidos, sin que conste la recepción de ninguna aportación durante dicho trámite en el correo electrónico: [consultas.previas.csc@juntadeandalucia.es](mailto:consultas.previas.csc@juntadeandalucia.es).

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide esta diligencia, en Sevilla a la fecha de firma de la presente.

El Responsable de la Unidad de Transparencia  
Enrique Fito Rodríguez



Código Seguro de Verificación:VH5DPBYGN37Q43RXGXB9XDFZGSP9BP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ENRIQUE FITO RODRIGUEZ	FECHA	30/05/2023
ID. FIRMA	VH5DPBYGN37Q43RXGXB9XDFZGSP9BP	PÁGINA	1/1
			